

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencial del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda de **SUSTITUCIÓN** a la Moción 662/000049 del Grupo Parlamentario Popular, **por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la formación profesional**

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN DEL PUNTO 4

4. Promover, en colaboración con todas las empresas y con las administraciones públicas, un PLAN DE FORMACIÓN ESPECÍFICO DEL PROFESORADO que permita la actualización de sus competencias, el dominio de las nuevas herramientas profesionales y el desenvolvimiento eficaz en los nuevos entornos productivos, otorgando especial atención al profesorado que se incorpore a nuevas titulaciones, y a las personas que asuman en las empresas la responsabilidad de colaborar en la formación del alumnado.

Palacio del Senado, 4 de abril de 2017



Vicente A. Alvarez Areces
Portavoz GP Socialista



Emilio Álvarez Villazán
Senador por Valladolid